



Instituto Nacional de Estadísticas - Chile

DIVISIÓN JURÍDICA



Oficina de Partes



61733

resolucion exenta

AUTORIZA PAGO A "SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR" POR SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 5954

SANTIAGO, 07 DIC 2016

VISTO: Lo dispuesto en la Ley N° 17.374, de 1970, que crea el Instituto Nacional de Estadísticas; en el Decreto N° 1.062, de 1970, del Ministerio de Economía, que aprobó el Reglamento del Instituto Nacional de Estadísticas; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886; en el DFL N° 7.912 que organiza las Secretarías del Estado; en la Ley N° 20.502 que crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas y alcohol, y modifica diversos cuerpos legales; en la Resolución Exenta N° 5.393, de 30 de diciembre de 2011, del Instituto Nacional de Estadísticas, que delega la facultad de firma por orden del Director Nacional en los funcionarios que indica; en la Ley N° 20.882, de Presupuestos del Sector Público para el año 2016; en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; y en la demás normativa aplicable.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Instituto Nacional de Estadísticas, en cumplimiento de la normativa aplicable, requirió publicar en el Diario Oficial, el día 03 de octubre de 2016, el Decreto Supremo N° 81 que aprueba Plan Nacional de Recopilación Estadística para los años 2014-2015.

2. Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 3, letra e) del DFL N° 7.912, del Ministerio del Interior, vigente de conformidad a lo preceptuado por la Ley N° 20.502, compete al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, asumir la edición, publicación y distribución del Diario Oficial, en tanto bien intangible del Estado de Chile y cuya finalidad es garantizar la certeza jurídica de las leyes, decretos y otras actuaciones públicas.

3. Que, el Diario Oficial, es el único medio de publicación oficial de las leyes, resoluciones, decretos y otras normas emanadas de los órganos del Estado y de las normas jurídicas que rigen al país.

4. Que, cabe precisar que el artículo 3°, letra b), de la citada Ley N° 19.886, dispone que quedan excluidos de su aplicación "Los convenios que celebren entre sí los organismos públicos enumerados en el artículo 2°, inciso primero, del decreto ley N° 1.263, de 1975, Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, y sus modificaciones".



RESUELVO:

1° AUTORIZÁSE el pago de la factura electrónica N° 29843, de la Subsecretaría del Interior, RUT N° 60.501.000-8, por la suma de **\$242.161.- (doscientos cuarenta y dos mil ciento sesenta y un pesos) IVA incluido**, por el servicio de publicación en el Diario Oficial el día 03 de octubre de 2016, del Decreto Supremo N° 81, de fecha 14 de junio de 2016, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que aprueba Plan Nacional de Recopilación Estadística para los años 2014-2015.

2° IMPÚTESE el gasto que demanda la presente resolución, al presupuesto vigente del INE para el año 2016, al siguiente clasificador presupuestario:

SUBTÍTULO	22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.
Ítem.	07	Publicidad y Difusión.
Asig.	001	Servicios de Publicidad.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA DIRECTORA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS**



- Subdirección Administrativa
- División Jurídica
- Depto. Gestión Financiera
- Depto. de Logística y Servicios
- Subdepto. de Abastecimiento
- Subdepto. Oficina de Partes

IMPUTACION PRESUPUESTARIA	
Departamento de Gestión Financiera Subdepartamento Presupuesto	
ASIGNACION PRESUPUESTARIA	22.07.001
MONTO	\$242.161
Departamento de Gestión Financiera Jefe Dpto. Gestión Financiera	
CERTIFICADO PRESUPUESTARIO N° 1218	
JEFE	

CHECK LIST DE RESOLUCIÓN

N° RESOLUCIÓN

N° Solicitud de Compra

N° Ordinario Interno

Licitación Acuerdo Comp Res Contrato

Trato Directo Res Adjudica Gran Compra

Autoriza Pago Res Selecciona Anexo Contrato

DOCUMENTOS ADJUNTOS

	Aba	LyS	DJ	Aba	LyS	GF	DJ	SdA	DN	OP
Solicitud de Compra	/		/							
Certificado Presupuestario	/	/	/							
Bases Técnicas										
Aspectos a Considerar en Bases Administrativas										
Términos de Referencia										
Informe Abastecimiento										
Informe Contraparte Técnica										
Presupuesto de la Empresa										
Certificado Habilidad Proveedor										
Anexos Administrativos										
Copia del Convenio Marco										
Ordinario Interno										
Informe de Adjudicación										
Contrato										
Intención de Compra										
Res aprueba Gran Compra										
Otros										

Fotocopia Faculta

***Las fechas indicadas son las de salida de la Resolución**

Abastecimiento	Firma		Fecha	25/11/16'
Logística y Servicios	Firma		Fecha	25/12/16
División Jurídica	Firma		Fecha	28 NOV 2016
Abastecimiento	Firma	_____	Fecha	_____
Logística y Servicios	Firma	_____	Fecha	_____
Gestión Financiera	Firma	_____	Fecha	_____
División Jurídica	Firma	_____	Fecha	_____
Subdirección Administrativa	Firma	_____	Fecha	_____
Dirección Nacional	Firma	_____	Fecha	_____
Oficina de Partes	Firma	_____	Fecha	_____

CM

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Departamento Logística y Servicios
Subdepartamento de Abastecimiento

ORD. INT. N° 2089 /

ANT.: Solicitud de Compra N° 1921/2016.

MAT.: Solicita autorización de gastos por servicio de publicación en Diario Oficial Decreto N°81.

SANTIAGO, 28 NOV. 2016

A : JEFA DIVISIÓN JURÍDICA

DE : DEPARTAMENTO LOGÍSTICA Y SERVICIOS

Por medio del presente, agradeceré Resolución de aprobación de gastos por concepto de servicio de publicación en Diario Oficial Decreto N°81.

Se adjunta la siguiente documentación:

- Solicitud de compra
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria.
- Copia Factura N° 29843
- Carta para publicación

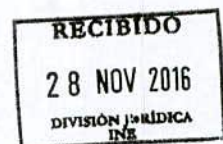
Saluda atentamente a usted,



INELIA ALEJANDRA PALMA CORNEJO
Jefa Departamento Logística y Servicios

PSA/chch
Distribución

- División Jurídica
- Departamento Logística y Servicios
- Subdepartamento Abastecimiento



122

	SOLICITUD DE COMPRA			Código: R4-P1-SCCP N° Versión: 7.0 Fecha de versión: 01/04/2016 Página 1 de 1				
				FECHA SOLICITUD: 10-11-2016		USO INTERNO SUBDEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO		
				SUBDIRECCIÓN: Dirección_Nacional		N° SOLICITUD: 1921		
				DEPARTAMENTO / UNIDAD: Gabinete de la Dirección		FECHA RECEPCIÓN:		
SUBDEPARTAMENTO / SECCIÓN:		CENTRO DE COSTOS:						
PERSONA QUE ELABORA LA SOLICITUD:		PRODUCTO, PROGRAMA, CONVENIO Y/O PROYECTO:						
DEPENDENCIA DE RECEPCIÓN:								
JUSTIFICACIÓN:		Se requiere regularizar proceso de publicacion en Diario Oficial decreto N° 81						
DESCRIPCIÓN DE ARTICULOS SOLICITADOS				VALORIZACIÓN	USO INTERNO			
CANTIDAD	UNIDAD	ARTÍCULO	CARACTERÍSTICAS	VALOR TOTAL (CON IVA)	CUENTA PRESUPUESTARIA			
1	UNIDAD	PUBLICACION	SERVICIO DE PUBLICACION EN DIARIO OFICIAL DECRETOS N° 81	242.161				
				\$ 242.161	VALORIZACIÓN			
					US\$			
					FECHA			
USO DEL USUARIO								
OBSERVACIONES GENERALES:								
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%; text-align: center;"> ELABORÓ Nombre: _____ Fecha: _____ </td> <td style="width: 30%; text-align: center;"> REVISÓ Jefe(a) de Proyecto/Departamento/Subdepartamento Nombre: _____ Fecha: _____ </td> <td style="width: 40%; text-align: center;"> AUTORIZÓ Jefe(a) de Gabinete / Subdirector(a) Nombre: Paulina Solar Fecha: 14 NOV. 2016 </td> </tr> </table>						ELABORÓ Nombre: _____ Fecha: _____	REVISÓ Jefe(a) de Proyecto/Departamento/Subdepartamento Nombre: _____ Fecha: _____	AUTORIZÓ Jefe(a) de Gabinete / Subdirector(a) Nombre: Paulina Solar Fecha: 14 NOV. 2016
ELABORÓ Nombre: _____ Fecha: _____	REVISÓ Jefe(a) de Proyecto/Departamento/Subdepartamento Nombre: _____ Fecha: _____	AUTORIZÓ Jefe(a) de Gabinete / Subdirector(a) Nombre: Paulina Solar Fecha: 14 NOV. 2016						
USO SUBDEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO								
MONTO DE COMPRA		S						
OBSERVACIONES GENERALES:								
Jefe(a) Subdepartamento de Abastecimiento								

Para conocer el estado de su solicitud, favor comunicarse con Claudia Dinamarca al anexo 4224

CERTIFICADO PRESUPUESTARIO
N° 1918-16

EJERCICIO PRESUPUESTARIO	2016
FECHA CERTIFICADO	: 15-11-2016 17:46:26
ORDEN DE COMPRA	:

SOLICITUD DE COMPRA : 1921-16

PROGRAMA : (P1)

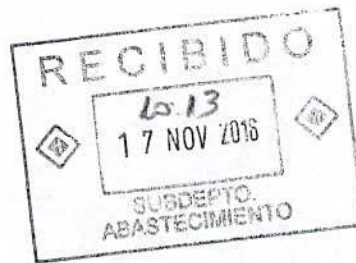
SUBTITULO 22 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

CENTRO DE COSTO SUBDEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO (P1)

UNIDAD DEMANDANTE (SIGFE) DIRECCION NACIONAL GABINETE

22.07.001 - PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN - SERVICIOS DE PUBLICIDAD -

CANT.	PRODUCTO O SERVICIO	VALOR
1	PUBLICACION DIARIO OFICIAL - SERVICIO DE PUBLICACION EN DIARIO OFICIA DECRETO N°81.	203.497,00
SUBTOTAL NETO		\$ 203.497,00
NETO		203.497,00
DESCUENTOS		0,00
IVA		38.664,00
AJUSTE		0,00
GASTO COMPROMETIDO		242.161,00



JGF / JSP / AP / ECDP

TOTAL GASTO COMPROMETIDO	\$ 242.161,00
--------------------------	---------------

OBSERVACIONES



ANALISTA CONTROL PRESUPUESTARIO (ECDP)



ANALISTA CONTROL PRESUPUESTARIO



JEFA SUBDEPTO. PRESUPUESTO



JEFE DEPTO. GESTIÓN FINANCIERA

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

SUBSECRETARIA DEL INTERIOR

EDICION DE PERIODICOS, REVISTAS Y PUBLICACIONES

CASA MATRIZ: PALACIO DE LA MONEDA 213, SANTIAGO
 SUCURSAL: DR. TORRES BOONEN 511, PROVIDENCIA, SANTIAGO
 FONDO: 56-2-2486 3614

0F/279


R.U.T. 60.501.000-8
FACTURA ELECTRONICA
 N° 29843

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

SEÑOR(ES): INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS	FECHA: SANTIAGO, 17/10/2016
R.U.T.: 60.703.000-6	COND. VTA: Crédito 30 días
DIRECCION: AV. BULNES 418	VENCE: 16/11/2016
COMUNA: Santiago	
GIRO: GOBIERNO CENTRAL	

CODIGO	DETALLE	CANTIDAD	P.UNITARIO	TOTAL
DONGD	DECRETO N°81 PUBLICADO EL 03/10/2016 CM 49 CVE: 1118616 SECCION I	1	203,497	203,497

Oficina de Partes



57768
 pago proveedores

SUBDEPARTAMENTO DE PARTES
 Y REGISTROS
 INE

DISTRIBUCION:
Abastecimiento

FECHA: 08 NOV 2016



NETO	203,497
EXENTO	
IVA (19%)	38,664
TOTAL	242,161

SÓN: DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS

Res. N° 80 de 2014 Verifique documento en www.sii.cl

Nombre: _____	RUT: _____
Recinto: _____	Firma: _____
Fecha: _____	

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en las letras b) del artículo 4° la letra c) del artículo 5° de la ley 19.983 acredita que la entrega de mercadería(s) o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).



F/29843 (101193)

1118616

CARTA N° 279

SANTIAGO, 27 SEPTIEMBRE 2016

SEÑOR
DIRECTOR DIARIO OFICIAL
PRESENTE :

SOLICITO A UD. PUBLICAR DECRETO SUPREMO CON ALCANCE N° 81 DEL 14 JUNIO 2016,
PUBLICAR CON CARGO, AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA (INE) PUBLICAR EL DIA
01 OCTUBRE 2016.

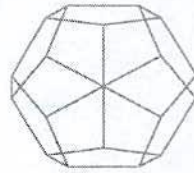
03 

SALUDA ATENTAMENTE A UD.



ANITA CIFUENTES MELLA
* CHILE *
Oficial de Partes
Subsecretaria de Economía
Y Empresas de Menor Tamaño

089



DOE
EL BANCO DE
INFORMACIÓN
DE CHILE

Miércoles, 9 de noviembre de 2016

[Portada](#) | [Catálogo](#) | [Contacto](#)

[Diario Electrónico](#) | [Diario Histórico](#) | [Bases de Datos](#) **Buscar Leyes, Dctos y otros** [Buscar Sociedades y Socios](#) | [Bitácora Legislativa](#) |

[Ayuda](#)

Indice	Buscar por		
Haga click para ver las últimas:	Tipo	N°	Organismo
<input type="checkbox"/> Leyes	<input type="text" value="Seleccionar"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="Seleccionar"/>
<input type="checkbox"/> DL	Fecha de Publicación		
<input type="checkbox"/> DFL	desde: Día <input type="text"/>	Mes <input type="text"/>	Año <input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Decretos	Palabra en el Título	<input type="text"/>	
<input type="checkbox"/> Resoluciones	hasta: Día <input type="text"/>	Mes <input type="text"/>	Año <input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Otras Normas	<input type="button" value="Buscar"/>		
<input type="checkbox"/> Todas			

Total coincidencias: 30

1 2					
Tipo	N° norma	Organismo	Fecha	Título	
Decreto	11	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	03-10-2016	Decreto número 11, de 2016.- Nombra Secretario Regional Ministerial de Gobierno a don Víctor Orlando Flores Dañobeytia	
Decreto	14	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	03-10-2016	Decreto número 14, de 2016.- Nombra directores de la Empresa Televisión Nacional de Chile	
Decreto	81	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	03-10-2016	Decreto número 81, de 2016.- Aprueba Plan Nacional de Recopilación Estadística para los años 2014 y 2015	
Decreto	7	MINISTERIO DE AGRICULTURA	03-10-2016	Decreto número 7, de 2016.- Establece Tabla de Costos para el año 2016, que fija los valores de las actividades que se bonificarán en el marco del Sistema de Incentivo para Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios	